

SITUACIÓN DE LOS DEFENSORES INDÍGENAS 2024

**ELABORADO POR LA ORGANIZACIÓN REGIONAL AIDSEP
UCAYALI (ORAU) Y LA ASOCIACIÓN PROPURÚS**

**Con la participación de las 13 bases federativas de la ORAU y Derecho,
Ambiente y Recursos Naturales (DAR)**





RESUMEN EJECUTIVO

El estudio integral “Situación de los Defensores Indígenas en Ucayali 2024” ofrece un análisis profundo de las múltiples y complejas amenazas que enfrentan los defensores de derechos humanos y ambientales en la Amazonía peruana. El foco principal se centra en los departamentos de Ucayali, Loreto (distritos de Padre Márquez y Contamana) y Huánuco (provincia de Puerto Inca), regiones caracterizadas por una rica biodiversidad y la presencia ancestral de numerosos pueblos indígenas.

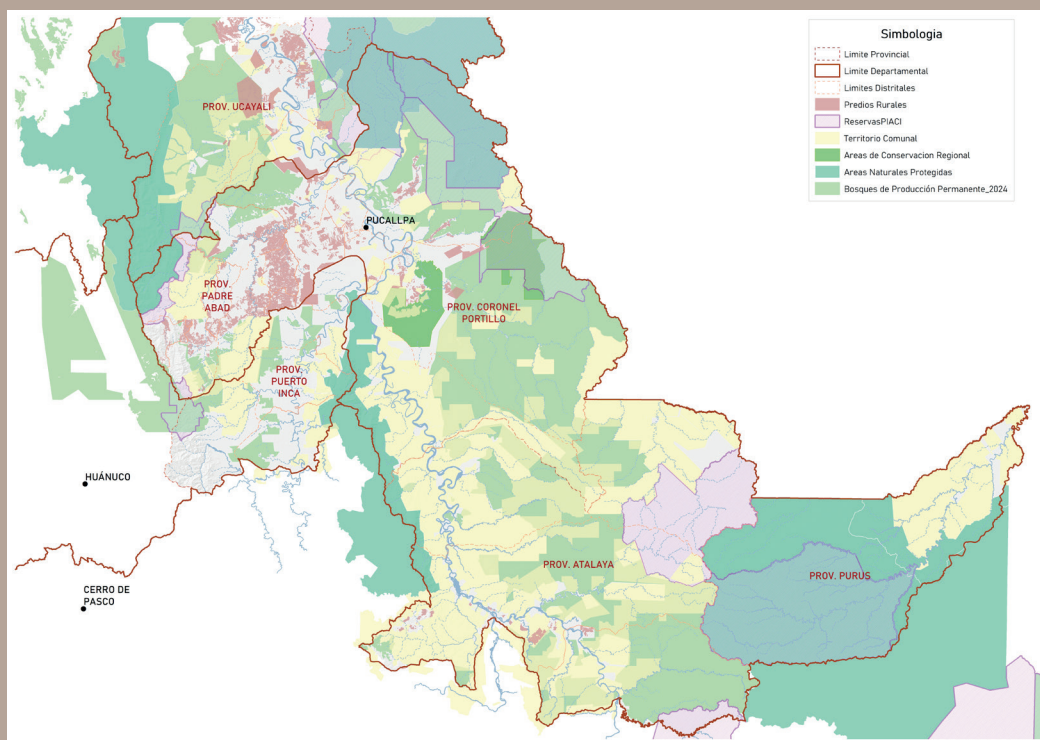


Contexto de criminalidad y violencia

El informe evidencia un preocupante incremento de la criminalidad en la región, en consonancia con la tendencia nacional. La tasa de delitos en Perú ha escalado de 2,800 por cada 100,000 habitantes en 2020 a 3,500 en 2022, lo que refleja un deterioro de la seguridad ciudadana. Este aumento se atribuye a factores como la desigualdad social, la falta de oportunidades, la corrupción y, de manera crucial, la expansión de las economías ilegales.

Economías ilegales: El motor de la conflictividad

Las economías ilegales, que incluyen la minería ilegal de oro, el narcotráfico y la tala ilegal, se erigen como el principal motor de la conflictividad en la Amazonía. La minería ilegal de oro, con un volumen de negocio estimado entre 3,000 y 12,000 millones de dólares anuales en Latinoamérica, contamina las fuentes de agua y destruye ecosistemas. El narcotráfico, aprovechando la vasta extensión de la selva y la precariedad de la presencia estatal, consolida su influencia a través de la deforestación y la violencia. Estas actividades ilícitas movilizaron un monto total de USD 199,908 millones entre enero de 2015 y enero de 2025.

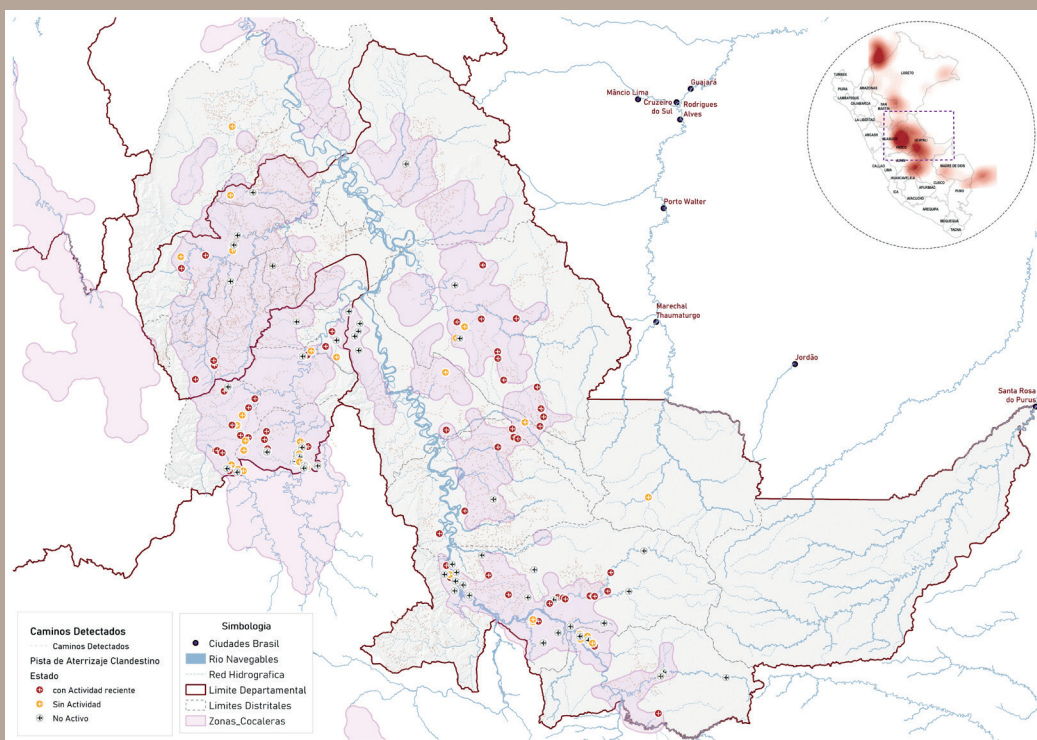


Presiones sobre los territorios indígenas

Los territorios indígenas, que en Ucayali representan el 53% de la superficie, soportan una presión multifactorial. La superposición de derechos, donde el Estado otorga concesiones y permisos sobre tierras ancestrales, afecta a más del 26% de las comunidades tituladas, generando disputas y vulnerando la seguridad jurídica. El

tráfico de tierras, que contribuye a la deforestación (27,340 hectáreas en Ucayali en 2023, con un 45% vinculadas al narcotráfico), y la tala ilegal, que afecta a los bosques comunales, deterioran el ambiente y la base de sustento de las comunidades.

La expansión de monocultivos, como la palma aceitera (con 55,865.57 hectáreas en Ucayali en 2024), y la construcción de infraestructura vial, con un incremento de más del 25% en caminos privados en Ucayali en solo tres años (alcanzando los 12,663.061 kilómetros), también ejercen presión sobre los territorios y desencadenan conflictos. La proliferación de cultivos ilícitos, principalmente coca, y la presencia de 148 pistas de aterrizaje clandestinas en la región, consolidan el poder del narcotráfico y aumentan la violencia.

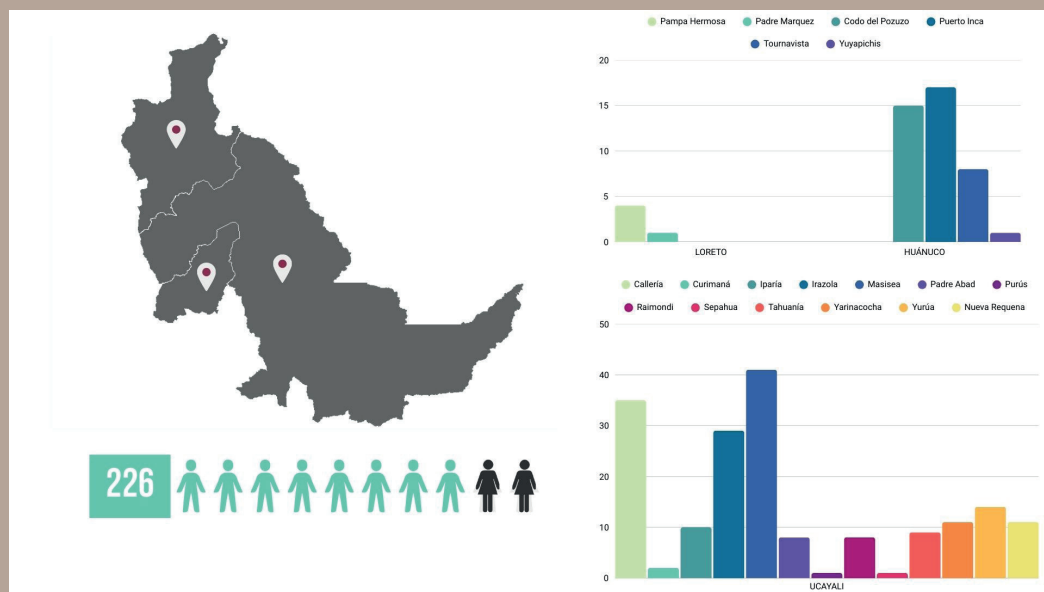


Situación actual de los defensores

El análisis histórico de las situaciones de riesgo registradas revela un aumento significativo desde 2020, con un pico de 61 casos en 2023. En 2024, se reportaron 48 casos. Las economías ilegales son la principal causa de estas situaciones de riesgo. Los distritos con mayor concentración de casos son Masisea (41), Calleria (35) e Irazola (29) en Ucayali, y Puerto Inca (17) en Huánuco.

El pueblo Shipibo-Konibo registra el mayor número de amenazas (107 casos), pero el pueblo Kakataibo presenta la mayor tasa de riesgo per cápita y un alto número de asesinatos (9 de 19). Las defensoras indígenas enfrentan riesgos agravados por su género, con una proporción de 1 mujer por cada 5 varones en situación de riesgo.

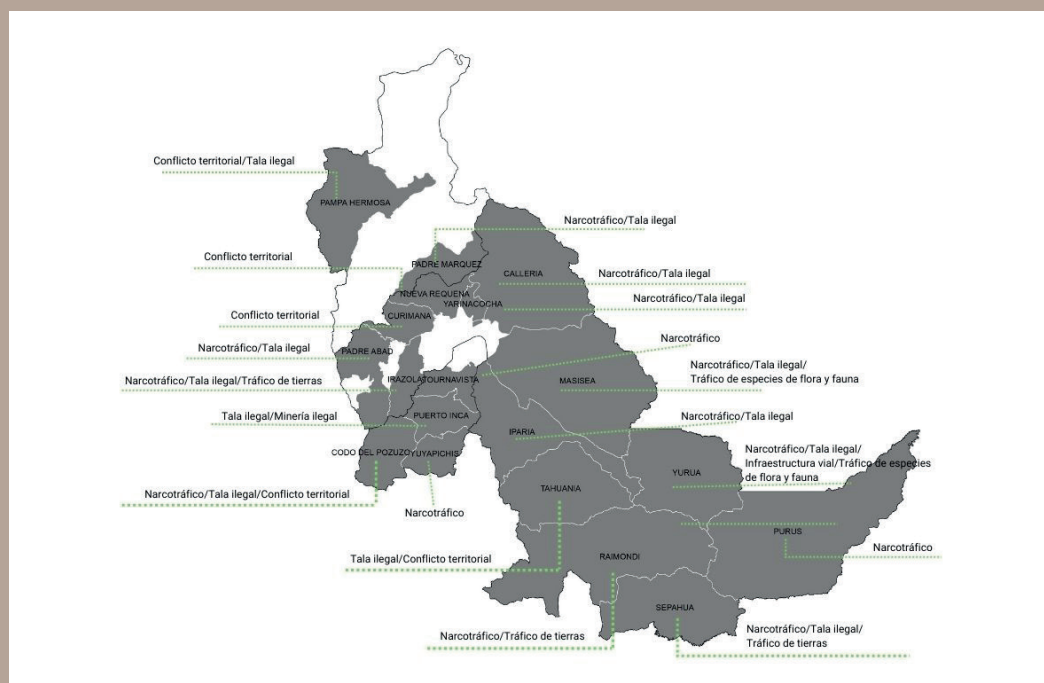


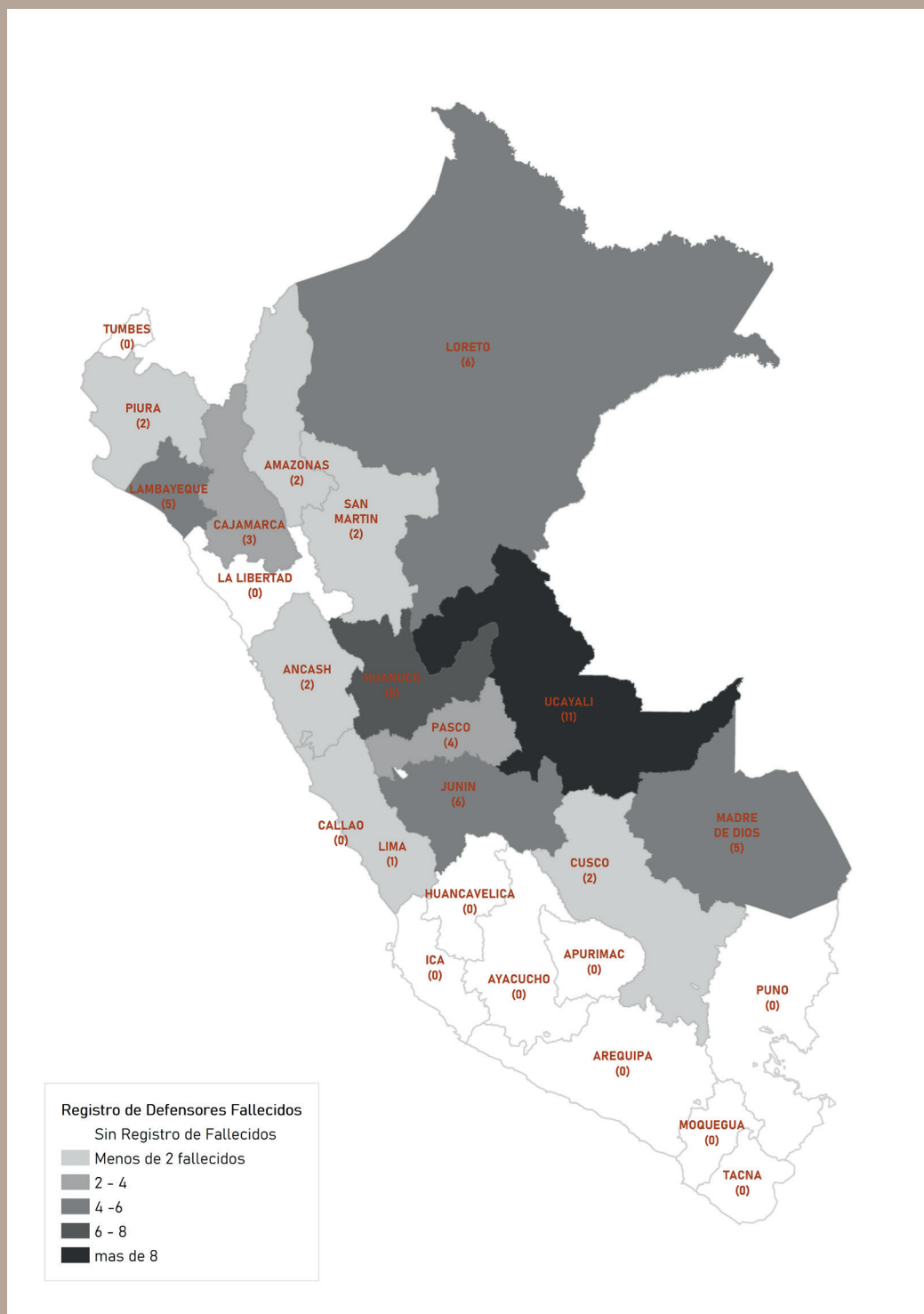


Ineficacia de los mecanismos de protección y sistema de justicia

La implementación de mecanismos de protección, como las garantías personales, es insuficiente, con solo 38 resoluciones para 105 personas (2020-2024). Las solicitudes de garantías a nivel comunal son escasas y los trámites son lentos.

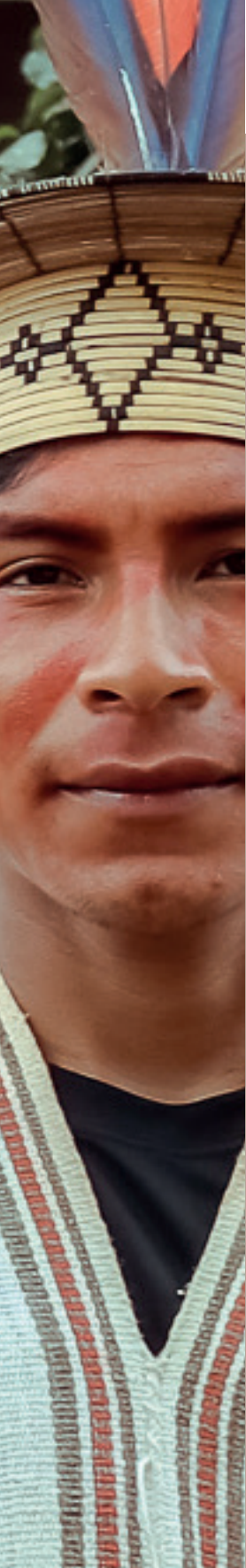
El sistema judicial peruano se caracteriza por su lentitud, corrupción y falta de sensibilidad intercultural, lo que dificulta el acceso a la justicia para las víctimas. De los 19 casos de asesinatos analizados, solo 5 han alcanzado la fase final del proceso judicial. Casos emblemáticos como Saweto y Unipacuyacu ilustran la impunidad y la falta de reparación integral para las víctimas y sus familias.





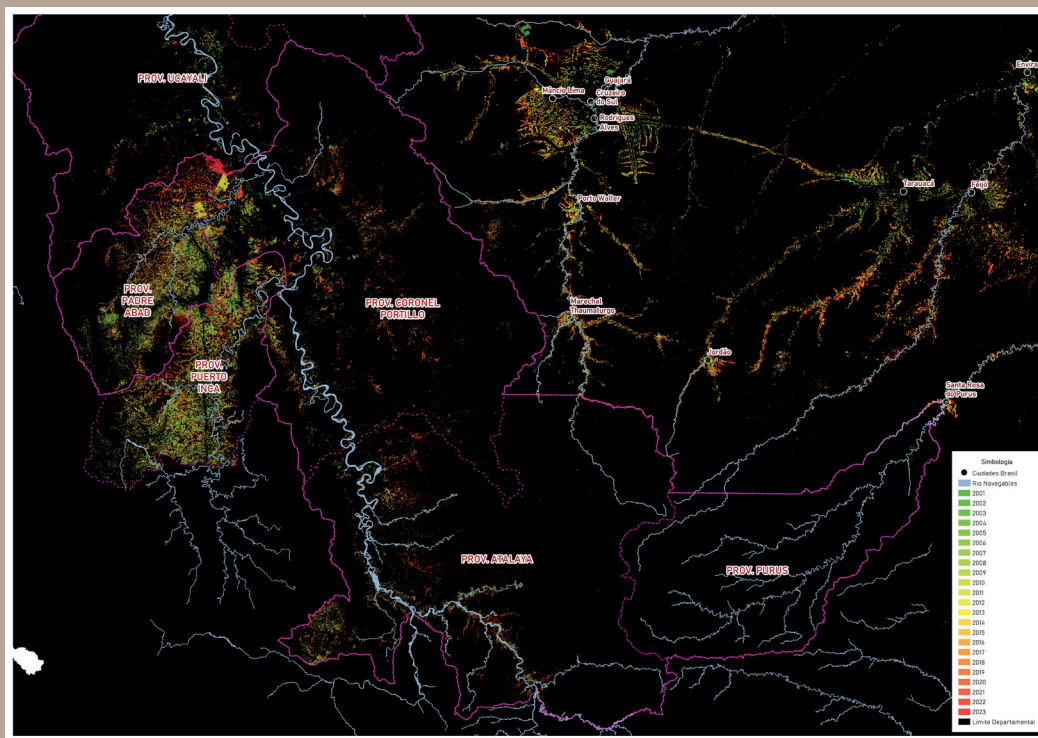
Tendencias futuras

El estudio identifica tendencias preocupantes para el futuro, incluyendo el debilitamiento de las libertades ciudadanas, la consolidación de una visión extractivista en la Amazonia, el aumento de la construcción de carreteras, la persistencia del tráfico de tierras, la creciente influencia del narcotráfico y la



expansión de grupos criminales transfronterizos.

La situación de los defensores indígenas en la Amazonía peruana es crítica y exige una acción urgente y coordinada. El Estado y la sociedad civil deben implementar medidas efectivas para proteger a los defensores, garantizar su acceso a la justicia y abordar las causas estructurales de la violencia y la degradación ambiental que amenazan la región y a sus habitantes.



Recomendaciones

- » Sin dejar de lado las herramientas legales desarrolladas para la protección de los defensores, es indispensable pasar a implementar acciones concretas, en el campo, para reducir las presiones sobre los territorios indígenas y sus líderes.
- » La atención a los temas de seguridad territorial es fundamental. El proceso de aseguramiento de los territorios indígenas es un primer paso indispensable, que mediante una buena planificación del uso de la tierra pondría las condiciones para que el Estado pueda implementar mejores medidas de vinculadas a la protección de los defensores.
- » Los sistemas de alerta temprana como el SAAT de AIDESEP, el Tsiroti de ORAU y el ODDA de ProPurús son buenas herramientas para desplegar acciones de reporte de situaciones de riesgo, incluso de forma anticipada. El uso de sus capacidades puede darnos una mejor idea dónde colocar los esfuerzos para defender territorios, preparando a la población y generando condiciones que reduzcan el impacto del ingreso de actores legales e ilegales.
- » Tanto la Policía Nacional como el Ministerio Público necesitan un proceso de fortalecimiento integral. Si el número de agentes policiales y el personal de fiscalías se mantiene, y si no se les brindan los indispensables recursos logísticos que requieren, no es posible atender la situación de violencia actual.

La impunidad es uno de los mayores enemigos de cualquier estrategia de defensa o protección.

» Las guardias indígenas y las demás modalidades de autodefensas indígenas requieren ser fortalecidas, asesoradas y asistidas para, de alguna manera, cubrir el espacio que las fuerzas estatales no pueden cubrir. El Estado debe trabajar de manera cercana con la población directamente afectada.

» Cualquier intervención para reducir la criminalidad ambiental debe estar integrada a una estrategia de mejora de las condiciones de vida de la población local. La planificación del desarrollo no puede restringirse a intervenciones sectoriales únicas, como ocurre con las carreteras.

